

OPINIÓN

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Hoy, 28 de abril, es el día que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha elegido para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Ante todo debe ser una fecha para el recuerdo de quienes padecieron daños en su salud como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional. Y, sobre todo, de aquellos que se dejaron la vida mientras trabajaban. Paradoja ésta de dejarse la vida en la actividad con la que intentaban ganársela.

En 2011 la OIT dedicará sus esfuerzos a la aplicación de sistemas eficaces de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas. La razón de ser de la seguridad y salud laborales es saber gestionar los riesgos profesionales; ahí estará la clave del éxito. Un adecuado método de trabajo debe contener cuatro fa-

ses: planificar, hacer, verificar y actuar. El sistema debe permitir la evaluación y la mejora de los resultados y se debe adaptar a cualquier situación, desde las necesidades más básicas de las micropymes, hasta las de las industrias más peligrosas y complejas.

Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha también queremos apostar por estas iniciativas sumándonos a ellas, para que la actitud de una fecha tan señalada como el 28 de abril, se extienda a todos y cada uno de los restantes días del año. Este compromiso institucional está recogido en el Acuerdo Estratégico para la Prevención de Riesgos Laborales 2008-2012 que suscribimos con los agentes sociales de la región.

Es inevitable, hablando de seguridad y salud en el trabajo, tener que hacerlo de uno de los indicadores más dramáticos: los accidentes de trabajo. A veces no encontramos otro término mejor que nos indique si hemos avanzado o no en esta materia. Y aunque es cierto

“Los accidentes han descendido en un 53 por ciento”

que los accidentes, en esencia, representan todo lo contrario a la prevención—pues son la manifestación más elocuente de que algo no ha funcionado correctamente en la gestión de los riesgos—al menos si nos indican si la situación está o no mejorando. Usando por tanto ese indicador, los accidentes ocurridos en 2010 en Castilla-La Mancha, registramos la tasa de accidentalidad más baja de los últimos 21 años y se acumulan, con el primer trimestre de 2011, treinta y nueve meses consecutivos de descenso del número de trabajadores accidentados, con especial relevancia en los casos de los accidentes graves y mortales donde los descensos han sido, afortunadamente, más acusados.

Evidentemente queda mucho por recorrer hasta alcanzar el objetivo de siniestralidad cero, pero también hemos de reconocer que se han dado no pocos pasos adelante y que hemos andado mucho, aunque es cierto que nos hubiera gustado avanzar mucho más.

En algún caso, ha podido existir la tentación de atribuir estos descensos de la siniestralidad laboral a la crisis económica y con ella al menor número de trabajadores que operan en el mercado laboral. Es verdad, que ha tenido su incidencia, pero sería poco riguroso atribuir en exclusiva a esta causa los descensos antes comentados. Y es que las cifras nos dicen que aunque el número de trabajadores ha descendido un 5,8% desde que la crisis nos empezó a afectar, también nos dice que en ese mismo lapso temporal el número de accidentes de trabajo bajó un 53%.

Por tanto, es indudable que la situación económica ha tenido su incidencia, pero no es menos cierto que han sido la suma de otros muchos factores y agentes los que han contribuido a bajar la siniestralidad. Y esos motivos están más directamente relacionados con el carácter prioritario y consensuado que se ha dado a las políticas de prevención de riesgos labora-

les, que con la pérdida de actividad económica. Prioridad que se traduce en la importancia que se otorga a las políticas de exigencia rigurosa del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo a través de los técnicos de la propia Consejería y de los medios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; a la prioridad que se ha dado a las actividades formativas, de sensibilización y de información en prevención de riesgos laborales; y cómo no, también a las políticas de incentivos a las empresas para que realicen inversiones en prevención.

Además, para cuando las medidas preventivas no han sido todo lo eficaces que hubiera sido deseable, también hemos querido estar con las personas y el entorno de quienes han sufrido el crudo drama de la siniestralidad, proporcionando apoyo psicológico a las víctimas y sus familiares. Quiero quedarme con este aspecto, el del trabajo conjunto, compartido y comprometido con los agentes sociales, para hacer de él el baluarte que está consiguiendo mejorar la realidad de la salud laboral.

Decía antes que hemos avanzado, y es verdad, pero también es cierto que no hemos acabado con los accidentes laborales ni con las enfermedades profesionales, y por tanto nos sigue quedando trabajo por hacer. No debemos olvidar que aun son demasiados los daños a la salud que produce el mundo del trabajo, y no lo podemos ni debemos permitir como sociedad. Ese será nuestro futuro reto, crecer como sociedad pero en ningún caso a costa de a salud de las personas trabajadoras.

Por último, me gustaría expresar el deseo de que el espíritu del 28 de abril, se hiciera extensivo a todos y cada uno de los restantes días del año.

Paola Fernández

Consejero de Empleo, Igualdad y Juventud

Cartas al director

Este periódico publicará opiniones de sus lectores, así como réplicas y sugerencias de interés general que sean respetuosas hacia las personas e instituciones. Las cartas no deberán exceder de las 30 líneas. Sus autores habrán de identificarse indicando su domicilio, carnet de identidad (fotocopia) y su teléfono. El Grupo de Comunicación Oretania se reserva el derecho de ex-

tractarlas. El lector debe aceptar que no se mantenga correspondencia sobre ellas ni devolverlas. Pueden enviar sus cartas por:

- Correo postal:
C/ Viacrucis, 6-1ºB.
13500 Puertollano
- Fax: 926 428 893
- Correo electrónico:
redaccion@oretania.es

Pueblos

Boletín de suscripción

12 EDICIONES POR 20 EUROS

Nombre: _____

CIF/DNI: _____

Dirección: _____

C. Postal: _____

Población: _____

Teléfono: _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Banco/Caja: _____

Nº Entidad: _____

Nº Oficina: _____

Nº D. C.: _____

Nº Cuenta: _____

INGRESO EN CUENTA: Caja Castilla-La Mancha

Nº DE CTA: 2105 - 2046 - 07 - 1242001591 (adjuntar comprobante del ingreso)

Grupo Oretania

C/ Via Crucis, 6 - 1ºB - 13500 - Puertollano
Teléfono y fax: 926 42 88 93 - Móvil: 629 42 96 24
suscripciones@oretania.es

Pueblos

Deposito Legal
CR-44-2008

Director: Julio Criado Galicia

Redactor Jefe: Paco Acero

Redacción: Cristina Hontanilla, Roberto García-Mingullán de Gregorio, María del Carmen Fernández

Colaboraciones: José González Ortiz, Esteban Sánchez, Miguel Ángel García Cabezas, Elias Zamora, E.R.F., Ramon Aguirre, Rhodelinda Julián, José Belló, Sara Ladero

Diseño Gráfico: Rubén Cascado Montes

Fotografía: Julio Criado Gallego, Anastasio Ciudad, Esteban Sánchez, Kande

Administración: María Jesús Criado Gallego

Distribución: Emilio Giménez Vicente, David Rodríguez

Publicidad: Grupo de Comunicación Oretania Tfno: 620 429 624

Oretania de Información Local nº: 556

Grupo Oretania

C/ Via Crucis, 6 - 1ºB - 13500 - Puertollano
Teléfono y fax: 926 42 88 93 - Móvil: 629 42 96 24
suscripciones@oretania.es

